Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 16 de 2010

TEMAS GENERALES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José A. Amy.

MIEMBROS: Señores Representantes Javier García, Gustavo Rombys y Álvaro Vega Llanes.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Julio Bango.

SEÑOR PRESIDENTE (Amy).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El señor Ministro me llamó ayer en la mañana para informarnos sobre cuatro puntos.

El primero es que, finalmente, el jueves quedó dilucidado el certificado de BPS y el viernes se hizo efectivo el pago en todas las Armas.

El segundo refiere al préstamo de los US$ 15:000.000; aparecieron US$ 7:600.000 que tienen que ver con el rubro "Reposición de materiales". Él calcula que llevará entre cuatro o cinco meses ponerse al día con el préstamo.

El tercero tiene que ver con un tema que le planteó el señor Diputado García referido al Instituto Antártico Uruguayo. Pidió que durante esta semana se elaborara un informe y que fuera entregado la semana que viene. Me dijo que una vez que llegara, que el señor García le diera lectura y, en caso de no tener toda la información solicitada, que se lo hiciéramos saber.

El último punto es que vamos a tener un pequeño problema, similar al que tuvimos con el contingente para Haití. Hay veinticinco soldados del Batallón Florida que van a la conmemoración de los 200 años de Venezuela. El problema planteado refería a viáticos y pasajes. Originalmente, Venezuela ofreció los viáticos y la estadía, pero no los pasajes. El señor Ministro decidió que no se fuera si Venezuela no se hacía cargo de los pasajes. El día jueves de la semana pasada se planteó una posibilidad de que se pagaran los pasajes y el viernes se confirmó que Venezuela se haría cargo de ellos. Por lo tanto, se decidió concurrir y ayer se pasó el pedido de autorización a la Vicepresidencia de la República y supongo que llegará en estos días. Los pongo al tanto para que no nos veamos sorprendidos con el hecho de que, cuando decidamos sobre este asunto, el contingente ya va a estar allá, por lo que no le podemos decir que no. Creo que el problema radicó en la

información porque si no se tenían los pasajes, no se iba. Ahora Venezuela decidió pagar los pasajes y, entonces, van los veinticinco, veinticuatro de personal subalterno y un oficial que va a cargo de la delegación.

Por otra parte, les informo que ya tenemos en nuestro poder dos actas. La primera es el acta de constitución de la Comisión y la segunda es la sesión en la que se dio forma al proyecto referido al contingente para viajar a Haití. La tercera la está elaborando el Prosecretario, que corresponde a la comparecencia del señor Ministro.

En cuanto a los asuntos entrados, tenemos un proyecto de ley presentado por señores Diputados del Partido Nacional referido a personal militar o equiparado en situación de retiro voluntario. Está firmado por las señoras Diputadas Alonso y Piñeyrúa y por los señores Diputados Lacalle Pou, Niffouri Blanco, Rodríguez Servetto, Amarilla, Enciso Christiansen, Trobo, Casas, Chiesa Bruno, Delgado, Abdala, Borsari Brenna, López Villalba, Vidalín, Berois Quinteros y Caram. El proyecto contiene los antecedentes y las disposiciones a las que hace referencia. El señor Diputado García preguntó si era un desarchivo y le informamos que está presentado como un proyecto nuevo. Al proyecto original del señor Diputado Lacalle Pou se agregaron las firmas de los otros Diputados.

Si les parece bien podemos invitar a los señores Diputados que firman el proyecto para la primera sesión de mayo.

(Apoyados)

—— Otro asunto refiere a lo planteado por el señor Fontes; habíamos quedado en averiguar el cometido de su solicitud de comparecencia. Aparentemente, él dice que quedó fuera de plazo, que no se enteró de la convocatoria que establecía la ley.

SEÑORA SECRETARIA.- El señor Fontes dijo que se presentó fuera de fecha con otras personas más y no obtuvo respuesta. Lo que pretende él habla en forma personal, pero dice que hay más personas involucradas es que se cambie la ley para modificar el plazo a fin de que se puedan presentar los que quedaron afuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay un número importante de interesados en este tema como él manifiesta, sería bueno que vinieran a la Comisión. De otra forma, estaríamos incurriendo en legislar con nombre propio, lo que no me parece que esté bien. Además, todos sabemos que es norma básica que el desconocimiento de las normativas no exime de responsabilidad.

SEÑOR VEGA LLANES.- Habría que ver si eso no es iniciativa privativa del Poder Ejecutivo en la medida en que genera gastos. Hay que hacer la consulta. Si fuera así, entonces se debería hacer una minuta de comunicación para ver qué pasa. Estoy de acuerdo con que no lo haríamos por un solo, pero quizás haya más gente en la misma situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si él es capaz de nuclear a un número importante de reclamantes, le convocaríamos un día para que viniera. Me parece que no cuesta nada que la Comisión de Defensa Nacional lo reciba. Todos sabemos que, amparado en el derecho de petición, cualquiera puede pedir ser recibido; no hablaría bien de nosotros si no lo hiciéramos. Así que, si estamos de acuerdo, la señora Secretaria lo consultará para saber si hay más gente en la misma situación, y los estaríamos recibiendo el martes siguiente a la sesión planteada con los señores Diputados del Partido Nacional que presentaron el proyecto de ley.

(Diálogos)

SEÑOR GARCÍA.- ¿Cuál es el número de la ley?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es la Ley Nº 17.949; hay varios antecedentes que se podrían repartir a los integrantes de la Comisión, si así lo desean.

SEÑOR GARCÍA.- Estoy de acuerdo con el criterio planteado por el señor Presidente y con las consultas que planteaba el señor Diputado Vega Llanes. Habría que requerir dos tipos de informes. Yo conozco casos de gente que ha planteado esto y que ha venido a esta Comisión. Entre esos antecedentes debe existir alguna versión taquigráfica de cuando esa gente vino a hacer el reclamo; ahora no recuerdo los apellidos.

Hay otro tema vinculado a esta norma: de los que se presentaron en fecha hay un número de personas no sé la cantidad que reclama estar siendo postergada en la aplicación de la ley. Es decir, hay un conjunto de ciudadanos que se presentaron; una parte de ese conjunto gozó de los beneficios de esa ley, es decir, de la reparación en el grado, del beneficio jubilatorio, etcétera, no así otro grupo que se presentó en fecha, lo que fue motivo de cuatro o cinco comparecencias de la Ministra Berruti y del señor Bayardi en esta Comisión.

Ya que vamos a hacer las averiguaciones, sería bueno saber cuál es la situación en general, es decir, cuál es la opinión con respecto a la eventualidad de una nueva ley que aumente el período de la presentación, pero al mismo tiempo qué pasa con aquellas personas que se presentaron en fecha.

Hay una comisión del Ministerio que analiza esos expedientes. Inclusive, una vez el Ministro Gonzalo Fernández, como Ministro de Defensa también lo hizo la Ministra Berruti reconoció que había habido un problema administrativo y que no tenían ni personal, y que se había pedido un funcionario de Presidencia, un abogado o una abogada, para que se encargara de los expedientes.

También hice otras consideraciones por la postergación de los casos que se estaba dando, por la lentitud de algunos expedientes. Pero bueno, antes de lo subjetivo, lo objetivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, esto sería para el martes siguiente a la comparecencia de los Diputados que presentan este proyecto.

SEÑOR GARCÍA.- Sería interesante que usted, como Presidente, en nombre de la Comisión, pidiera por escrito al Ministerio de Defensa Nacional un informe sobre la situación de la aplicación de esta ley, de las personas que se presentaron, etcétera.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente, voy a elaborar la solicitud propuesta y la haré llegar a esa Cartera.

SEÑOR BANGO.- Quiero decir que va a ser un gusto compartir este tiempo con ustedes. Venimos con la voluntad de que el trabajo se lleve a cabo de la mejor manera posible. Una reunión previa con el señor Presidente de la República me impidió llegar en hora, pero esperamos poder estar presentes de manera sistemática en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.